

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
I Sesión Extraordinaria
04 de Junio de 2021

ACTA

CONSIDERACIONES

El 21 de marzo de 2020 fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco ACU 016/2020, en el que hizo un llamado a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a mantener la actividad productiva con medidas de distanciamiento social, debiendo implementar diferentes acciones para prevenir y contener la pandemia del "COVID - 19", acordes con los criterios emitidos por la Secretaría de Salud.

Tomado en consideración la evolución del brote y en seguimiento al acuerdo mencionado, fue publicado el 15 de enero del 2021, el Acuerdo DIELAG ACU 004/2021 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, documento en el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a mantener estricta observancia en las medidas adoptadas para contener la propagación del "COVID-19", considerando entre otras, las siguientes: permitir que los colaboradores realicen el trabajo desde casa, en caso de que la dinámica de trabajo lo permita; Propiciar que las reuniones de trabajo se realicen de forma telemática o en caso de ser necesarias reuniones presenciales, evitar que se realicen en áreas cerradas, manteniendo al menos un metro de distancia entre las personas; autorizar la ausencia a trabajar por parte de las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas con algún padecimiento que los ponga en situación de riesgo; así como mantener una flexibilidad en el horario laboral de los trabajadores que sean madres o padres de familia y que requieran atender a sus hijos; acuerdo que a la fecha se encuentra vigente.

En ese contexto y para evitar poner en riesgo al personal, los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Fojal, manifestaron su conformidad para que, durante la vigencia de la emergencia sanitaria, se lleven a cabo las sesiones de manera virtual. Lo anterior lo acordaron los participantes previamente a la celebración de las sesiones, teniendo a su disposición los medios electrónicos para realizar las mismas y contando con las convocatorias, según los tiempos y formalidades establecidas en la normatividad vigente.

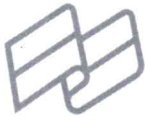
Las resoluciones de las sesiones virtuales se hacen constar en acta, como ordinariamente se realiza, siendo suscritas posteriormente a la sesión por quienes intervinieron.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (Trece treinta horas) del día 04 (Cuatro) de junio de 2021 (Dos mil veintiuno), encontrándose reunidos los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés de dicho Fideicomiso, se da inicio a través de la plataforma digital denominada "Zoom" a la I Sesión Extraordinaria del año 2021, a través de la siguiente liga de acceso <https://us02web.zoom.us/j/83476675395?pwd=RWVuMzVPO29TK3ppRy8wOkdONnVyUT09>

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y LISTA DE ASISTENCIA

Héctor Vélez, Director General, quien funge como Presidente del Comité, procedió a la identificación de los miembros asistentes a la Sesión que nos ocupa, y una vez corroborado y verificado con la Secretaria Ejecutiva Suplente, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, declara legalmente instalada la I Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2021, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.



Los asistentes a la sesión, ratifican y dan evidencia de su participación, a través de la lista de asistencia que se agrega a la presente bajo **ANEXO 1**.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, Fátima Iñiguez, Secretaria Ejecutiva Suplente, presenta la orden del día que se compartió con la convocatoria a los integrantes del Comité para el desarrollo de la presente sesión, siendo ésta la siguiente:

- I. Verificación del quórum legal y lista de asistencia.
- II. Presentación y en su caso modificación de la orden del día.
- III. Presentación y en su caso aprobación del Tablero de Gestión de Riesgos Éticos, considerando los ajustes propuestos por la Unidad Especializada en Ética de la Contraloría del Estado, en cumplimiento a lo previsto en el componente 10 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética.
- IV. Presentación del resumen Ejecutivo sobre la Identificación y Prevención de Conflictos de Interés.
- V. Asuntos generales.
- VI. Acuerdos.
- VII. Clausura de la Sesión.

Al respecto solicita la aprobación de la misma, considerando la modificación del punto IV, para quedar como sigue:

- IV. Presentación de la capacitación en materia la Identificación y Prevención de Conflictos de Interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada en Ética de la Contraloría del Estado y aplicación de cuestionario.

Estando de acuerdo los asistentes y al no presentarse comentarios adicionales, el Presidente procedió a tomar la siguiente:

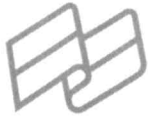
Resolución del Comité de Ética. Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial resuelven por unanimidad SE APRUEBE el Orden del día de la I Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021.

III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABLERO DE GESTIÓN DE RIESGOS ÉTICOS, CONSIDERANDO LOS AJUSTES PROPUESTOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL COMPONENTE 10 DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, Fátima Iñiguez informa que, en la sesión anterior del Comité, mediante el acuerdo **CEPC-13/05/21-02**, se aprobó el Tablero de Gestión de Riesgos Éticos, para dar cumplimiento a lo previsto en el componente 10 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética. Así mismo, se instruyó a la Secretaria Ejecutiva del Comité a remitir el mencionado tablero a la Unidad Especializada en Ética de la Contraloría del Estado para su revisión.

En seguimiento a lo anterior, informa que la Unidad Especializada en Ética de la Contraloría del Estado, al revisar el Tablero autorizado, remitió algunas observaciones y propuestas para valoración del Comité, las cuales se presentan a continuación.

Menciona que la propuesta de la Unidad Especializada para la modificación del Tablero, considera para los riesgos éticos identificados en la Dirección General lo siguiente: para el **riesgo 1**, agregar como acción institucional la *Capacitación sobre el Código de Conducta de FOJAL al personal*; y para el **riesgo 2**, agregar como evidencia de implementación, los informes trimestrales del Sistema de Control Interno Institucional.



Acto seguido, los asistentes emitieron algunos comentarios, y al estar de acuerdo con los ajustes sugeridos, procedieron a la revisión de la fecha de entrega para estas acciones, resolviendo dejar el tablero como se muestra a continuación:



TABLERO DE GESTIÓN DE RIESGOS ÉTICOS

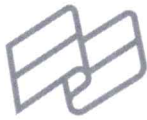


N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
1	Alterar, ocultar, eliminar o negar información que impida el control y evaluación sobre el otorgamiento de los servicios prestados por FOJAL.	Dirección General	Alejandra Ramirez Rodriguez	*Programas gubernamentales *Procesos de Evaluación	Medio	Critico	8	-Concientizar al servidor público sobre el impacto institucional, al incurrir en el riesgo ético identificado. -Capacitación sobre el Código de Conducta de FOJAL al personal.	-Evidencia de la difusión a todo el personal. -Lista de asistencia	30 de julio 2021 10 de agosto 2021	En desarrollo
2	Deficiencia en la implementación de medidas preventivas y correctivas, tales como cambios a las estructuras y procesos a fin de inhibir ineficiencias, corrupción y conductas antiéticas.	Dirección General	Alejandra Ramirez Rodriguez	*Control Interno *Recursos Humanos *Cooperación con la integridad	Alto	Moderado	7	-Vigilar la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.	-Programa Anual de Trabajo del SCII. -Acta de Instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. -Informes Trimestrales del CCI.	10 de agosto 2021	En desarrollo

Posteriormente, Fatima Iñiguez continúa con los cambios sugeridos para el Tablero de Gestión de Riesgos Éticos de la Contraloría Interna, siendo los siguientes: por sugerencia de la Unidad Especializada para el riesgo 3, agregar la *Difusión del Decálogo de las y los Servidores Públicos en la Contraloría Interna*, y como sugerencia por parte del área, agregar la *Capacitación al personal de la Contraloría Interna, respecto a los procedimientos administrativos, conforme a la Ley general de Responsabilidades de los Servidores Públicos*, ambas como acciones institucionales preventivas. En cuanto al riesgo 4, la Unidad de Ética sugiere considerar en las reglas de integridad asociadas, la *De la información pública*.

Los miembros asistentes emitieron algunos comentarios y al estar de acuerdo con los ajustes sugeridos, resolvieron que el Tablero se integre de la siguiente forma:

N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
3	Omitir el inicio de los procedimientos administrativos y sus consecuencias	Contraloría Interna	Noemi Resendiz Ibarra	*Del procedimiento Administrativo	Bajo	Critico	6	- Generar infografía respecto a los procedimientos administrativos para todo el personal. -Difusión del Decálogo de las y los Servidores Públicos en la Contraloría Interna - Brindar capacitación al personal de la Contraloría Interna respecto a los procedimientos administrativos, conforme a la Ley general de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	-Correo de difusión a todo el personal. -Lista de difusión	30 de junio 2021 30 de junio 2021	En desarrollo
4	Ocultar información y documentación gubernamental con el fin de entorpecer las solicitudes de acceso a la información pública.	Contraloría Interna	Noemi Resendiz Ibarra	*Desempeño permanente con integridad. -De la información pública	Bajo	Critico	6	- Generar video informativo sobre las solicitudes de información (pudiendo contener el fundamento de la ley y cómo dar atención a las solicitudes, entre otras cosas) - Cuestionario de concientización.	- Correo de difusión a todo el personal. - Base de datos generada del cuestionario	- 30 de julio 2021	En desarrollo



Continuando con los riesgos detectados por parte de la dirección de Desarrollo Empresarial, Fátima Íñiguez expone que para el **riesgo 5**, la Unidad Especializada sugiere agregar las acciones instruccionales preventivas de *Capacitación en materia de Identificación y Prevención de Conflictos de Interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada y la Difusión de la tutela de los principios de austeridad y economía (Art. 27 del Código de Ética).*

Luego de varios comentarios de los asistentes a la sesión, y al estar de acuerdo con los ajustes sugeridos, resuelven que el Tablero se integre de la siguiente forma:

N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
5	Utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los asignados, o provocar gastos excesivos o innecesarios.	Dirección de Desarrollo Empresarial	Estefania Clementina Rodriguez Gutierrez	*Administración de Bienes Muebles e Inmuebles *Desempeño permanente con integridad *Actuación pública *Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones	Medio	Critico	8	Desarrollo de un MEMO para notificar a las áreas del FOJAL el uso adecuado de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros, así como un email por medio de comunicación organizacional. -Capacitación en materia de identificación y prevención de conflictos de interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada -Difusión de la tutela de los principios de austeridad y economía (Art. 27 del Código de Ética)	-Se presentará el MEMO firmado por las diferentes áreas y el correo electrónico de comunicación organizacional -Listas de asistencia	30 de junio del 2021 30 de junio del 2021	En desarrollo

A continuación, se da lectura al tablero correspondiente a la Dirección de Fomento y la Dirección de Jurídico Corporativo, señalando los cambios sugeridos para el **riesgo 6**, correspondientes a la integración de la *Capacitación en materia de Identificación y Prevención de Conflictos de Interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada, así como la Firma de cartas compromiso de cumplimiento del Código de Conducta.*

Toda vez que los asistentes estuvieron de acuerdo en los cambios sugeridos por la Unidad Especializada, se establecieron las evidencias de implementación y la fecha de entrega, resolviendo dejar el Tablero de la siguiente forma:

N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
6	Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión que se realice para el otorgamiento del servicio.	Dirección de Fomento y Dirección de Jurídico Corporativo	Maria Dolores Ruiz Gamboa/ Christian Godínez Álvarez	*De los trámites y servicios *Del desempeño permanente con integridad *De la actuación pública	Bajo	Moderado	3	-Se difundirá un mensaje en donde se concientiza al personal a no recibir dádivas a cambio de un servicio otorgado. - Capacitación en materia de identificación y prevención de conflictos de interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada -Firmas de cartas compromiso de cumplimiento del Código de Conducta	-Correo de difusión a todo el personal. -Memorias fotográficas del tablero de avisos del personal y de los señalamientos de tramite gratuito. -Listas de asistencia -Cartas compromiso firmadas	17 de mayo del 2021 30 de junio del 2021	En desarrollo



En cuanto al **riesgo 7**, no se presentaron sugerencias de ajuste, por lo que Fátima Iñiguez prosiguió con lo correspondiente al riesgo 8, identificado por la Dirección de Financiamiento y Riesgos, y al que se sugiere agregar como acción institucional, la *Capacitación en materia de Identificación y Prevención de Conflictos de Interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada*.

El vocal Titular Enrique Alcalá emitió algunos comentarios sobre la fecha de entrega y los miembros asistentes estuvieron de acuerdo con el ajuste para quedar de la siguiente manera:

N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
8	Dejar de observar la normatividad al realizar la auditoría a las solicitudes en el proceso de otorgamiento de crédito, autorizando los productos financieros de Fojal a quienes no cumplan con los criterios establecidos, o en su caso omitir elementos importantes para la toma de decisiones en los Comités. (Evaluación de Crédito)	Dirección de Financiamiento y Riesgo	José Enrique Alcalá González	*De los Programas Gubernamentales *Desempeño permanente con integridad	Bajo	Moderado	3	-Capacitación en materia de la normatividad del crédito, y sus actualizaciones correspondientes. - Capacitación en materia de identificación y prevención de conflictos de interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada	-Listas de asistencia. -Lista de asistencia	de 10 de agosto de 2021 de 15 de julio 2021	En desarrollo

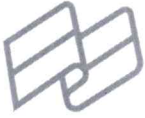
Al no recibir propuestas de cambio para los riesgos 9,10 y 12, éstos se mantienen sin cambio, siendo el último riesgo a revisar el identificado con el número 11, al que con base al señalamiento de la Unidad de Ética, se propone agregar la Regla de Integridad Asociada *De Información Pública*, al considerar que también pudiera transgredirse al materializarse el riesgo.

Los miembros asistentes, emitieron algunos comentarios y estuvieron de acuerdo con el ajuste sugerido, para dejar el Tablero de la siguiente forma:

N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
11	Resguardar de manera deficiente los documentos e información que se deban conservar por su relevancia o por sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos o de seguridad.	Dirección de Administración y Finanzas	Claudia Veronica Gamboa Medina	*De Control Interno -De la información pública	Medio	Moderado	5	-Sensibilización a los servidores públicos por medio del correo de comunicación organizacional en relación con el resguardo de la información para evitando el robo, pérdida y filtración de datos.	- Evidencia de la difusión del correo.	01 de agosto del 2021.	En desarrollo

Dicho lo anterior y al no presentarse más comentarios de los presentes a la sesión, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución del Comité de Ética. Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, en cumplimiento a lo previsto en el componente 10 del Programa Anual de Trabajo 2021, RESUELVEN POR UNANIMIDAD la aprobación al Tablero de Gestión de Riesgos Éticos, integrado a la presente como **ANEXO 2**, en el cual se considera la aplicación de los ajustes propuestos en la sesión.



III. PRESENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, BAJO LOS LINEAMIENTOS ELABORADOS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y APLICACIÓN DE CUESTIONARIO.

Prosigue el Presidente del Comité, solicitando a Fátima Iñiguez, Contralor Interno, continúe con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día.

Fátima Iñiguez señala que se tenía programado presentar un Resumen Ejecutivo sobre la Identificación y Prevención de Conflictos de Interés, pero ya que no se pudo desahogar este punto en la sesión anterior, se propuso presentarlo en esta sesión, considerado el cambio en el orden del día, para presentar no un Resumen Ejecutivo, sino la *Capacitación en materia de Identificación y Prevención de Conflictos de Interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada*. Lo anterior debido a que la Unidad Especializada en Ética, como se vio anteriormente, propuso que se brindara esta capacitación como acción institucional en atención a varios de los riesgos éticos del Tablero.

Fátima Iñiguez propone que una vez impartida la Capacitación, cada uno de los miembros del Comité la retransmita al personal de su área de adscripción, a fin de lograr su difusión a todo el personal del Fideicomiso. Agrega que al término de la sesión, se les hará llegar a los presentes, una liga para contestar un cuestionario sobre el tema, a fin de identificar la necesidad de reforzar algún concepto, aclarar dudas y en general confirmar que se encuentran en posibilidades de brindar la capacitación por sí mismos.

Al estar los presentes de acuerdo con la propuesta, Fátima Iñiguez da inicio a la *Capacitación en materia de Identificación y Prevención de Conflictos de Interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada*.

Una vez concluida la presentación, y al no haber comentarios adicionales, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución del Comité de Ética. Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial RESUELVEN POR UNANIMIDAD tener por presentada la capacitación en materia de identificación y prevención de conflictos de interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada en Ética de la Contraloría del Estado, misma que será retransmitida por cada vocal del Comité al personal de su área de adscripción, conforme a las acciones institucionales establecidas en el tablero de gestión de riesgos éticos autorizado.

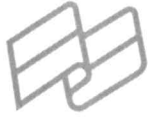
IV. ASUNTOS GENERALES.

Al no presentarse asuntos adicionales que tratar en la presente sesión, se procede a la redacción de acuerdos, con base en las resoluciones tomadas por los miembros de este Comité.

V. ACUERDOS

CEPC-04/06/21-01.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ACUERDAN POR UNANIMIDAD el Orden del día de la I Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021.

CEPC-04/06/21-02.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, en cumplimiento a lo previsto en el componente 10 del Programa Anual de Trabajo 2021, ACUERDAN POR UNANIMIDAD la aprobación del Tablero de Gestión de Riesgos Éticos, integrado a la presente como **ANEXO 2**, en el cual se considera la aplicación de los ajustes propuestos en la sesión.




CECPC-04/06/21-03.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ACUERDAN POR UNANIMIDAD tener por presentada la capacitación en materia de identificación y prevención de conflictos de interés, bajo los lineamientos elaborados por la Unidad Especializada en Ética de la Contraloría del Estado, misma que será retransmitida por cada vocal del Comité al personal de su área de adscripción, conforme a las acciones institucionales establecidas en el tablero de gestión de riesgos éticos autorizado.


CECPC-04/06/21-04.- Los miembros del Comité del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ACUERDAN POR UNANIMIDAD instruir al Secretario Ejecutivo del Comité a remitir el Acta de la presente Sesión, debidamente firmada, a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para darle a conocer los acuerdos tomados.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

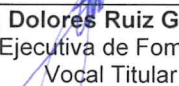
Siendo la 15:00 (Quince horas) del día 04 (Cuatro) de Junio de 2021 (Dos mil veintiuno), se da por concluida la I Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



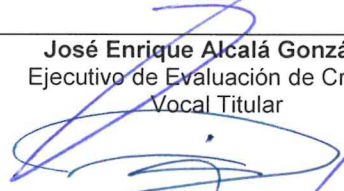
Héctor Aníbal Vélez Chong
Director General
Presidente



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralora Interna
Secretario Ejecutivo Suplente



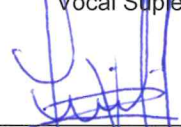
María Dolores Ruiz Gamboa
Ejecutiva de Fomento
Vocal Titular



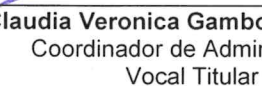
José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación de Crédito
Vocal Titular



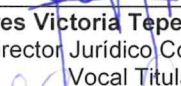
Federico Angel Reyes Navarro
Coordinador de Promoción Regional
Vocal Titular




Omar Paul Jiménez Quintero
Coordinador Aceleración y Alto Impacto
Vocal Suplente



Claudia Veronica Gamboa Medina
Coordinador de Administración
Vocal Titular



Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal Titular



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralora Interna
Órgano Interno de Control



Alejandra Ramírez Rodríguez
Coordinador de Planeación Estratégica
Invitada

